



Radicación N°: 13001-40-03-005-2018-00645-00

Clase de Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía

Demandante: ASICO S.A.S

Demandado: Alberto Ruiz Mendoza

Asunto: Liquidación y Aprobación de Costas

Cartagena de Indias D.T y C, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).-

SECRETARIA: Doy cuenta a la señora Juez del presente proceso, informándole que se encuentra para aprobar la liquidación de costas que se realiza por secretaria.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 141.450.00
GASTOS.....	\$ 7.500.00
TOTAL.....	\$ 148.950.00

María Viana Vázquez
Secretaria

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, Cartagena de Indias D.T y C, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).-

Visto lo anterior informe secretarial, este Juzgado

Resuelve:

Apruébese la anterior liquidación de costas por encontrarse ajustadas a derecho de conformidad con el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NANCY ISABEL MEDRANO ACOSTA
JUEZ